



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 176-2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto la Resolución de Gerencia General N° 176-2012 de fecha 22 de mayo de 2012 y el Memorando N° 433-2012/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML de fecha 04 de junio de 2012, emitido por el Gerente de Administración de Parques:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución de visto se designa al Sr. HERACLIDES ZEGARRA RAMOS en la plaza de administrador en la Gerencia de Administración de Parques y; habiendo sido cesado en sus funciones el Sr. José Felix Muchaypiña Chávez, como administrador del Parque Universitario, se le encarga la administración de dicho parque a través del memorando de visto;

Estando a lo establecido por las Normas Generales del Sistema Administrativo de Tesorería NGT 06,07 y 08 y por la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por R.D. N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está en vigencia para el Año Fiscal 2012;

Con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Sub-Gerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR en la División Administrativa del Parque UNIVERSITARIO del SERPAR-LIMA, el Fondo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2012, a nombre del Servidor HERACLIDES ZEGARRA RAMOS, hasta por la suma de S/400.00 (CUATROCIENTOS y 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará en observancia a lo que establece la Directiva N° 002-2011/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, siendo el monto máximo para cada pago el 10% del fondo y los pagos a cubrir con dicho fondo serán exclusivamente los efectuados por la Administración del Parque Universitario.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia Administrativa, a través de sus dependencias, es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550

RECIBIDO
SERVICIO DE PARQUES

Handwritten signature and date: 09/06/12